

MENDOZA, **12 de diciembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38006/24 en el que se tramita la prórroga de asignación de funciones y su correspondiente Suplemento por Mayor Responsabilidad del Personal de Apoyo Académica que desempeña funciones dependientes de la Secretaria Administrativo-Financiera de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que el Personal de Apoyo Académico afectado a la asignación de funciones de mayor jerarquía se encuentran enmarcados en el Art. 72 del Dcto. 366/06 (*Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No docente de Universidades Nacionales*).

Que asimismo se informa que los cargos utilizados para tales fines, en algunos casos, se encuentran en proceso de convocatoria a concurso previstos para el año 2025.

Que por último, se aclara que los supuestos del Personal No Docente, Selva Anahí AGÜERO y Carla Gianina PALANA, el suplemento asignado a dichas agentes resulta viable y limitado por la disponibilidad transitoria del cargo efectivo del Sr. Pablo David SCALZO, quien actualmente se encuentra en licencia por razones particulares hasta el 31 de marzo de 2025.

Los informes emitidos por Dirección de Personal y de Secretaria Administrativo-Financiero.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del 10 de diciembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la asignación transitoria de funciones y su correspondiente *Suplemento por Mayor Responsabilidad*, al Personal de Apoyo Académico que desempeña funciones dependientes de la Secretaria Administrativo-Financiera de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero, mientras los cargos no se provean por concurso efectivo y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, conforme al detalle obrante en el **Anexo I** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar la asignación transitoria de funciones y su correspondiente *Suplemento por Mayor Responsabilidad*, al Personal de Apoyo Académico que desempeña funciones dependientes de la Secretaria Administrativo-Financiera de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero o mientras dure la licencia de los respectivos titulares y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2025, conforme al detalle obrante en el **Anexo II** de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso I – Gastos en Personal – del Presupuesto Ordinario de esta Facultad-Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 309


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


ANEXO I

PRORROGA DE ASIGNACIÓN TRANSITORIA DE CATEGORÍAS Y SUPLEMENTO POR MAYOR RESPONSABILIDAD Desde el 01-01-25 al 31-12-25

| LEGAJO | CUIL | APELLIDO Y NOMBRE | CARGO | FUNCIONES/ AREA |
|--------|---------------|---------------------------------------|-----------------|--|
| 28830 | 20-26681014-9 | COZZOLINO, Carlos Matías | categoría 5 a 4 | Dpto. Informes y Legajos- Dirección de Personal |
| 28665 | 20-33577042-1 | GORDILLO, Pedro Dante | Categoría 6a 2 | Dirección de Despacho |
| 30192 | 23-27842334-4 | MALLIMO, Laura Soledad | categoría 7 a 3 | Dpto. Operativo Carreras Musicales |
| 27813 | 20-23901335-0 | SABARONI, Roberto Ariel | categoría 5 a 3 | Dpto Apoyo Consejo Directivo |
| 27986 | 27-13996070-5 | VILLARRUEL, Susana Beatriz | categoría 5 a 4 | Dpto. Concursos -Dirección de Personal |
| 30851 | 20-31282485-0 | RODRIGUEZ, Cristian Andrés | Categoría 7 a 3 | Dpto. Operativo Carreras Artes Visuales y Cerámica |
| 31454 | 27-31839145-4 | ARAYA, Norma Jaqueline | categoría 7 a 5 | Auxiliar Administrativa Depto. Liquidación de Haberes |
| 30279 | 27-18080908-8 | ORTIGALA, Rosana Fabiola | categoría 7 a 2 | Directora de Contrataciones y Patrimonio- Dirección Económico Financiera |
| 34405 | 20-34479916-5 | SCOSERIA, Tomas Guido | categoría 7 a 3 | Jefe Dto. Tesorería, Registros Contables y Auditoría Económica |
| 32892 | 20-33445868-8 | HUMEREZ NUÑEZ, Roberto Claudio | categoría 7 a 5 | Dirección General Económico-Financiera |

Resol. Nº 309


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único-Hoja 2

| LEGAJO | CUIL | APELLIDO Y NOMBRE | CARGO | FUNCIONES/ AREA |
|--------|---------------|-------------------------------|-----------------|---|
| 30137 | 20-32377274-7 | HERRERA, Guido Andrés | categoría 5 a 3 | Jefe de Edificio Talleres |
| 28102 | 20-28399180-7 | MELZI, Omar Dario | categoría 6 a 5 | Encargado Edificio Talleres - Turno Tarde (Cargo Disponible Transitoriamente) |
| 16169 | 20-12223641-3 | PIZARRO, Víctor Manuel | categoría 3 a 2 | Director de Mantenimiento y Servicios |
| 31914 | 27-39239724-3 | REYES, Ana Laura | categoría 7 a 5 | Encargada Edificio Docencia - Turno Tarde |
| 31915 | 27-23901306-1 | VIVES, Silvia Graciela | categoría 7 a 5 | Encargada Edificio Gobierno - Turno Tarde |

RESOLUCION N° 309


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO II
PRORROGA DE ASIGNACIÓN TRANSITORIA DE CATEGORÍAS Y SUPLEMENTO POR MAYOR RESPONSABILIDAD
 Desde el 01-01-25 al 31-03-25

| LEGAJO | CUIL | APELLIDO Y NOMBRE | CARGO | FUNCIONES/ AREA |
|--------|---------------|------------------------------|-----------------|---|
| 29011 | 23-26088692-4 | AGÜERO, Selva Anahí | categoría 5 a 3 | Dpto. Operativo Carreras de Artes del Espectáculo (Cargo Disponible Transitoriamente) |
| 34764 | 27-34355775-8 | PALANA, Carla Gianina | categoría 7 a 5 | Dpto. Operativo Carreras de Diseño (Cargo Disponible Transitoriamente) |

RESOLUCION Nº 309


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 DRA. LAUBA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO